



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE DERECHO, POLÍTICA Y DESARROLLO

**TÍTULO: PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL
ECUADOR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PREVIO A OPTAR POR EL GRADO DE ABOGADA DE LOS
TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA Y JUZGADOS DEL ECUADOR**

**NOMBRE DE LA ESTUDIANTE:
MARÍA DOLORES ZAPATA POVEDA**

**NOMBRE DEL TUTOR:
ABG. DANIEL KURI GARCÍA, LLM**

SAMBORONDÓN, ABRIL, 2019

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

Pánicos morales y medios de comunicación en el Ecuador

**Universidad de Especialidades Espíritu Santo, mzapata@uees.edu.ec,
Facultad de Derecho, Política y Desarrollo, Edificio P, Universidad de
Especialidades Espíritu Santo, Km. 2.5 Vía Puntilla Samborondón.**

Resumen

El presente documento muestra las diferentes definiciones y conceptos relativos a los pánicos morales y medios de comunicación. Se describen las teorías actuales de este fenómeno, su validez y la manera en que los pánicos morales afectan la sociedad, no solo en cuanto al tipo de información que llega a los hogares y la reacción a corto plazo del individuo, sino la manera en que repercute en la colectividad a largo plazo, ya sea desde la expectativa social de modificación de leyes por parte del Legislativo hasta el sentimiento de paranoia y rechazo a ciertos grupos sociales porque se los percibe como demonios populares. Se ha desarrollado este trabajo a través de una metodología cualitativa con el uso de fuentes bibliográficas relevantes y se ha realizado un corto análisis de dos pánicos morales suscitados en el Ecuador: la dramatización de la Guerra de los Mundos y el caso Diana Carolina en la ciudad de Ibarra.

Palabras clave: Pánicos morales, medios de comunicación, delito, demonio popular, criminología, emprendedores morales.

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

Abstract

The current document shows the different definitions and concepts related to moral panics and mass media. It describes the present theories regarding this phenomenon, their validity, and the manner in which moral panics affect society, not only concerning the type of information that reaches homes and the individual short term reaction, but the way they impact in the collectivity on the long run, whether it is with the social expectation of having laws modified by the Judicial system or the paranoia and rejection sentiment towards certain social groups due to the fact that they perceived as folk demons. This work has been developed through a qualitative methodology by the usage of relevant bibliographic sources and there is also a short analysis of two moral panics that occurred in Ecuador: the dramatization of the War of the Worlds and the Diana Carolina case in the city of Ibarra.

***Keywords:** Moral panics, mass media, crime, folk demon, criminology, moral entrepreneur.*

I.- INTRODUCCIÓN

La sociedad es un sistema complejo y que resulta ser autopoiético y autorreferencial compuesto por comunicaciones. El comunicarse es la operación básica de la sociedad; por ende, no hay comunicación fuera de la sociedad, ni sociedad sin comunicación (Valentinov, 2017, p. 1-3). El Derecho, la Política, la Religión, entre otros, son subsistemas que cumplen diferentes funciones en la sociedad. Como sistema funcional, el Derecho (i.e. sistema jurídico) tiene el objetivo de uniformizar expectativas normativas; es decir, busca “generalizar institucionalmente expectativas sociales porque designa el ámbito en el que pueden sostenerse las expectativas por la suposición de expectativas de terceros” (Montero, 2014, p. 72)

Por otro lado, uno de las principales formas de transmisión de información es a través de la masificación de las noticias, que se da a través de cuatro medios principales: los medios impresos, de los cuales la prensa fue el primero en generar un mercado de masas y se inició alrededor de 1830 con la venta de periódicos de bajo costo; los medios auditivos, siendo la radio su principal exponente; los medios visuales, de los cuales un tercio del contenido de la programación de la televisión entre 1959 y 1961 era relativo a crímenes y los nuevos medios, que tienden a ser interactivos, a demanda y cuyos exponentes son el internet y los juegos de video (Surette, 2011, p. 6-14). Así, es a partir de la Revolución Industrial, con el auge del desarrollo de las ciencias sociales y la presentación de noticias a través de medios masivos, que se volvió posible que la supuesta importancia o lesividad de presuntas olas de violencia sean amplificadas por la prensa escrita y que alteren la percepción de la delincuencia en el ciudadano

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

promedio (Marsh & Melville, 2009, p. 2) al punto de cada vez hayan más pánicos morales. Si bien este efecto se masificó durante la Revolución Industrial, actualmente sigue repercutiendo en la sociedad. Y con la aparición del internet y redes sociales se ha vuelto un fenómeno con una rápida capacidad de expansión.

II.- PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE LOS PÁNICOS MORALES

II.a.- Conceptualización del pánico moral

Se han vuelto habitual ver en las los noticieros y prensa los continuos reportes sobre delitos. No es poco común ni ajeno enterarse a través los medios de comunicación masiva que buscan favorecerse de buenos ratings, la explotación de la violencia, morbo y miedo a través de la presentación de crímenes violentos (Marsh & Melville, 2009, p. 2). Aunque contraintuitivo, el ciudadano promedio no experimenta con frecuencia un contacto directo, como sujeto pasivo, con crímenes violentos, sino que forma su opinión a partir de lo que capta de los medios de comunicación masiva (Portillo Acosta, 2017, p. 136). Existe una marcada asimetría entre percepción de la frecuencia de ciertos crímenes y la frecuencia real de los mismos. La formación de la opinión a través de la información expuesta en los medios de comunicación y los sesgos individuales en términos de percepción de delitos puede resultar en la aparición de ‘pánicos morales’ en la sociedad. Estos, de ser lo suficientemente extensos, pueden repercutir en las políticas públicas, que no siempre están justificadas, debido a la exigencia social de los ciudadanos para ser protegidos de dichos crímenes.

El término ‘pánico moral’ es un concepto bastante útil que se ha acuñado hace relativamente poco tiempo, pero que como fenómeno social ha existido

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

desde hace mucho tiempo atrás. Se define ‘pánico moral’ a una situación caracterizada por una ola de preocupación pública, ansiedad y fervor exacerbado sobre un tema que se percibe como dañino o amenazante para la sociedad teniendo como factores i) la exageración del asunto (tanto en el número de casos como de su supuesta relevancia social), ii) individuos que pretenden mejorar sus carreras al aumentar la lesividad de la noticia, y; iii) el relevo del debate y discusión razonada con histeria y cacerías de brujas dirigidas a grupos sospechosos y presuntamente culpables (Wilkins, 1997).

Cohen, autor de *Folk Devils and Moral Panics* (Demonios Populares y Pánicos Morales), afirma que se da un pánico moral cuando acontece una condición, episodio, persona o grupo de personas que emerge para ser percibida como una amenaza a los intereses y valores sociales, siendo su naturaleza presentada de modo estereotípico por los medios de comunicación masiva (2011, p. 1). Casos como los juicios por brujería en Salem, acontecidos entre 1692 y 1693, donde se acusó a gente de brujería tanto por razones de histeria colectiva como por la situación social y económica del pueblo (Nichols, 2001); el asunto Dreyfus en Francia en 1894, donde “la paranoia (...) se impuso bajo la forma de un celo nacionalista” (Tinajero, 2014, p. 12) y se acusó falsamente al Capitán de Artillería judío Alfred Dreyfus por traición; o el juicio a Galileo son ejemplos de este fenómeno que dista de ser contemporáneo.

Grosso modo, se puede distinguir como elementos constitutivos de los pánicos morales una preocupación sobre la amenaza potencial o imaginada, hostilidad hacia los supuestos autores, así como una especie de acuerdo extendido en una población de que existe la amenaza real a la sociedad por lo que se debe

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

‘resolver el problema (la amenaza)’. Además la tendencia a la exageración del número de casos reales (o en su defecto el detrimento que han causado o pueden causar) y, por último, que la situación es volátil (desaparece tan rápido como se forma) (Cohen, 2011, p. xxvi-xxvii). La fuente del pánico moral no es el ‘demonio popular’ *per se*, sino que éste sirve como una especie de encarnación ideológica o incluso símbolo del pánico moral (Hier, Lett, Walby, & Smith, 2017, p. 261). Cabe mencionar que no siempre todos elementos de los pánicos morales necesariamente se presentan de manera rígida en todos los casos. La pornografía infantil, el grooming a través de internet, la pedofilia, entre otros traen consigo miedos justificados a demonios populares (Jewkes, 2004, p. 76) (aunque en estos casos de delitos sexuales, irónicamente, las historias de este tipo rara vez salen a la luz si se trata de un predador dentro del círculo familiar); es decir, en estos casos la amenaza no es imaginada y la hostilidad es razonable.

Otro punto interesante relativo a los pánicos morales, es que algunos parecen darse dentro de grupos sociales bastante específicos. Quraishi (2016) señala que la información que se expone al público sobre grupos musulmanes en Estados Unidos, sobre todo post 9/11, han contribuido a en gran medida a la vigilancia y tratamiento injusto a este segmento de la población, al punto que son ‘demonios populares’ actuales (p. 2). De similar manera ha sucedido en Ecuador y otros países Andinos con la migración masiva de ciudadanos venezolanos huyendo de la crisis económica de sus países. Los venezolanos en Ecuador actualmente son la segunda nacionalidad que busca asilo en Ecuador y de un grupo de encuestados venezolanos, el 96% manifestó que la violencia y la inseguridad están dentro de sus razones para abandonar el país (Alto Comisionado

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2018, p. 35). Este tipos de situaciones, en términos de políticas públicas, suelen traducirse a legislaciones que permiten hacer registros en función a la mera sospecha de ilegalidad (lo que ha llevado a acusaciones de perfiles raciales) o, como sucedió en Ecuador, la exigencia de requisitos especiales como pasaportes justificándola con el argumento de que “las cédulas de identidad que portan los venezolanos (...) no cuentan con las seguridades necesarias para la identificación en el tipo de lectores establecido por el sistema migratorio ecuatoriano” (Menéndez, 2018). Para marzo del 2019, la Corte Constitucional admitió la Acción Pública de Inconstitucionalidad en contra de estos Acuerdos Ministeriales (No. 000242 de 16/08/2018, el No. 0000001 del 1/01/2018 y 0000002 del 1/02/2019).

II.b.- Los efectos de los medios de comunicación

Es importante poder explorar el papel que juegan los medios de comunicación en la transmisión de creencias, valores e información, pues su influencia en los pánicos morales (y en la formación general de la opinión pública) es claramente evidente. Martín-Barbero los considera como el dispositivo de la “massmediación” de producción y consumo, así como de articulación de materias y sentidos (Martín-Barbero, 2015). El estudio de los medios pretende desenmarañar las relaciones complejas que se dan entre personas y estos; siendo el objetivo entender cómo los individuos usan y son afectados por los mensajes mediados, lo cual se puede dar al nivel cognitivo (pensamientos), afectivo (sentimientos) y conductual (acciones) (Bowman, 2015, p. 22). Varios autores afirman que estos se prestan para impulsar agendas de grupos de poder político y económico (Chomsky, 2019 & Pilger, 2015) con el objetivo de controlar a las

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

masas. Martín-Barbero reafirma esta idea al sostener que “cualquier mensaje, cualquier discurso, cualquier texto está trabajado por lo ideológico y es susceptible, por tanto, de una lectura ideológica, lo mismo el discurso político, que la revista de modas, el noticiero de TV que el texto científico” (2015, p. 37).

Pilger (2015) puntualiza que si bien los medios en Reino Unido, por ejemplo, gozan de más credibilidad que en otros países de Occidente (los telespectadores asumen que existe sesgo) la representación estereotipada de ciertos grupos, o la ocultación de información por parte de la prensa, no hace las veces de una especie de lavado cerebral masivo, sino más bien que el público haya sido suavizado en cuanto a sus percepciones (p. 485-486). Pilger y Chomsky (2015; 2019) coinciden con que no se trata de conspiraciones, que ni siquiera son necesarias, sino que las verdades incómodas han sido silenciadas o mantenidas en la oscuridad. Y es precisamente al perseguir estas agendas políticas (u obtener favores) que se ha vuelto una de las funciones más efectivas de los comunicadores el minimizar la culpabilidad del poder con respecto a temas sociales y de interés público como la guerra, el terrorismo, la represión y el empobrecimiento de grupos a través de la usurpación de recursos, lo cual se logra a través de la omisión de las noticias relevantes y la repetición *Ad Nauseam* de verdades preconcebidas (Pilger, 2015, p. 489). Se trata de una especie de manufacturación del consentimiento. Los políticos para ganar votos y obtener popularidad repetirán el discurso de la criminología mediática, el cual señala que la punición y represión social son la solución a todos los conflictos sociales (Portillo Acosta, 2017, p. 136). Incluso se ha hecho presente en los temas más triviales. En 2005, cuando la Segunda Guerra del Golfo estaba en su punto más alto, Hillary Clinton dio una

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

rueda de prensa para dirigir la atención estadounidense sobre un tema importante que estaba causando estragos en la adolescencia nacional: los juegos de video violentos (Markey & Ferguson, 2017, p. 101).

Sin embargo, a pesar de estos intereses que pueden ser perjudiciales y que efectivamente se utilizan los pánicos morales como distracciones, para Radu es precisamente a través de una prensa robusta y transparente que se puede combatir otros males como la corrupción, sobre todo de autoridades estatales y la derivada del crimen organizado (2016). Es con uso eficiente de técnicas investigativas avanzadas que el periodismo puede degradar redes de corrupción incluso antes de que se solidifiquen dentro de un territorio; es cuando los periodistas y corresponsales trabajan de manera colaborativa a través de las fronteras, compartiendo datos e información relevante, que estas prácticas pueden ser identificadas y verse comprometidas (Radu, 2016). En pocas palabras, se requiere de una red para supervisar y vigilar a otra red.

Asimismo, el uso del lenguaje juega un rol substancial para la comunicación masiva y la creación de pánicos morales. Walker y Gyori afirman que es a través de la proliferación de narrativas racistas, xenófobas y etnocentristas, que se esconden tras el velo de la 'seguridad nacional' y la 'preservación de la identidad cultural', que el gobierno mantiene su dominio sobre sitios informativos en parte para distraer la atención de otros problemas sociales que exigen atención (2018, p. 2). Incluso para defender y aseverar la legitimidad de posturas irracionales se utilizan criterios pseudo-científicos. Tómese como ejemplo grupos racistas que aseveran que existe una relación de causalidad entre raza y Coeficiente Intelectual poblacional (dicho debate fue retomado a partir de

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

la publicación del libro *The Bell Curve* de los autores Richard Herrnstein y Charles Murray). Taxonomías biológicas son utilizadas incluso en la actualidad para argumentar diferencias entre grupos étnicos y razas que si bien sí existen (e.g. cantidad de melanina en la piel e incluso la habilidad para digerir lactosa o sintetizar alcohol), no son lo suficientemente marcadas como para justificar la aserción de que un grupo es superior en términos de inteligencia (Quraishi, 2016). Así, con la tergiversación de las imágenes de ciertos grupos poblacionales, los prejuicios y estereotipos a los que se los vincula, términos como 'democracia', 'libertad', o 'raza' son despojados de sus definiciones para acoplarse a la agenda que los medios de comunicación pretenden representar. Esta práctica ha sido utilizada de manera bastante expandida; sin embargo, con la tecnología y la ilusión de información se obvia que quienes controlan los medios son, en realidad, pocos conglomerados (Pilger, 2015, p. 490).

El continuo enfoque que la prensa da a ciertos tipos de noticias, como la preferencia a enfocarse en crímenes violentos, en lugar de crímenes de cuello blanco, puede tener como resultado cambios de políticas públicas creadas con el fin de mermar la preocupación social sobre la susodicha amenaza. El vínculo entre casos conspicuos y la creación de políticas relativas a la justicia penal es evidente (e.g. las alertas AMBER o las llamadas Levi y Kimberly en Estados Unidos) (Surette, 2011, p. 2). Sin embargo, mientras que los medios de comunicación masiva se prestan para representar exageradamente historias convencionales de pánico moral, ignoran continuamente reportar cuestiones relativas a torturas perpetradas por entes estatales, masacres y asesinatos con tintes políticos o

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

situaciones relativas a conflictos bélicos que devienen en gran sufrimiento para una colectividad lejana (Cohen, 2011, p. 1).

Si de estos pánicos morales resultan en ataques, linchamientos (mediáticos o físicos) o disturbios, la autojustificación de la suspensión de la racionalidad en la persona se da de manera más exacerbada, puesto que existe la necesidad de justificar las acciones y las decisiones tomadas (en especial aquellas que más impactan negativamente) para aliviar la resultante disonancia cognitiva, la misma que ocurre cuando una persona mantiene dos cogniciones (ideas, opiniones, etc...) que son inconsistentes entre sí (Tarvis & Aronson, 2007, p. 13). Cuando se pretende impulsar políticas públicas o desviar la atención de temas socialmente relevantes, se destaca la preocupación social que identifica y localiza un "demonio popular", por lo que la noticia se comparte y se masifica la condición que genera (Soulliere, 2010, p. 90). Es menester destacar que una situación poco notable puede estallar en pánico moral debido al empuje impetuoso propagado por grupos e individuos autodenominados *moral entrepreneurs* (emprendedores morales) o *moral crusaders* (cruzados de la moral) que emplean diversas tácticas individuales en un intento por influir en la opinión pública (Soulliere, 2010). La prensa, entonces, se convierte en una herramienta para los demagogos que se utilizan los pánicos morales para obtener ventajas y para ello usan como estrategias, típicamente, el mostrarse como un espejo para las masas, iniciar olas de intensa emoción, el uso de dicha emoción para obtener ganancias políticas y romper ciertas reglas a su conveniencia (Gladstone, 2017, p. 23-27).

II.c.- Teorías explicativas de los pánicos morales

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

En cuanto a la explicación de los pánicos morales, no encontramos una fundamentación única. Con respecto a las teorías principales relativas a los pánicos morales, Jewkes (2004) clasifica y describe las cinco más importantes dentro de la discusión académica actual y son: la teoría de los efectos de los medios, de la anomia, de la ideología dominante, del pluralismo y finalmente del postmodernismo y la criminología cultural. Dichas teorías se sostienen en diferentes postulados que pueden o no ser coherentes con ciertos pánicos morales. La teoría de los efectos de los medios oscila entre el funcionalismo, cuyo enfoque es de investigar las funciones de los medios de masivos o lo que estos podían provocar en la gente, y la investigación de efecto (llamada también “modelo de inyección hipodérmica”), cuyo enfoque es la relación entre los medios y la audiencia como un proceso directo, poco sofisticado y bastante mecánico, donde los medios inyectan valores, ideas, información directamente al receptor pasivo produciendo así efectos unidireccionales (p. 7-9). Así, los pánicos morales relativos a la violencia sobre todo en adolescentes, producto de los juegos de videos y música de artistas como Marilyn Manson y Eminem (el estereotipo de la adolescencia corrupta y falta de valores), parecieran favorecer estos enfoques; sin embargo, es limitado ignorar causas subyacentes a sucesos como Columbine o los delitos vinculados (como inspiración de tiroteos) al libro *Rage* de Stephen King (cuyo protagonista es autor de una masacre en su escuela), por ejemplo. Obviar la posibilidad de otros motivos es demasiado simplista más aún cuando se trata de individuos con ciertas enfermedades mentales con tendencias hostiles (como el Trastorno Negativista Desafiante o Desórdenes del Espectro Esquizofrénico) o con historia de violencia u hostilidad (Lu & Temple, 2019, p. 3).

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

La teoría de la anomia sostiene que existe un debilitamiento de la legitimidad e influencia de las normas sociales y valores culturales que regulan e integran el comportamiento humano (Marwah, 2014, p. 32). Jewkes (2004) sostiene que en condiciones de anomia existe una brecha o desequilibrio causado cuando los objetivos culturales (sobre todo los relativos a status social y económico) no logran alinearse con medios legítimos para su alcance (p. 13-15). Algunos pánicos morales relativos a contraculturas se pueden tentativamente entender a través de esta teoría, ya que para quienes carecen de las oportunidades suficientes y necesarias para alcanzar sus objetivos (y la presión para tener que cumplir), ciertos métodos ilegales e inmorales resultan en un salida fácil a sus dilemas. Esta teoría parece explicar también las causas de delitos de cuello blanco donde el autor siente presión social para mantener un status quo frente a su grupo social.

La teoría de la ideología dominante se basa en los escritos de Karl Marx. Ésta describe cómo los procesos de diferentes niveles de organización social, desde las ideologías culturales y discriminación institucional hasta roles de género, se conjugan para producir inequidad estable basada en el grupo dominante (Pratto & Stewart, 2012, 220). La posibilidad de criminalizar y descriminalizar a ciertos grupos recae sobre las élites que ostentan el poder y la hegemonía y para conseguir este propósito, ganan aprobación popular a través de las instituciones sociales (Jewkes, 2004, p. 20). Es decir, no requieren del uso de la fuerza o la coerción, sino de los medios de comunicación para construir metanarrativas y proveer de significado ideologías para luego articularlas al discurso popular. Esta teoría engloba la idea de la introducción artificial de pánicos morales al público

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

para defender intereses económicos y políticos de las élites (Pilger, 2015; Chomsky, 2019). Esto se exagera porque no existe un análisis profundo por parte de los presentadores de noticias, sino que apriorísticamente se aceptan las metanarrativas que favorecen a los grupos de poder.

La Teoría del Pluralismo, en cambio, sostiene que dada la diversidad y pluralidad de los canales de comunicación disponibles, ninguna ideología puede ser dominante por un periodo particularmente largo si es que no refleja lo que la gente experimenta como 'real' (Jewkes, 2004, p. 21-24). Grupos contrarios al mensaje estandarizado continuamente emergerán como respuesta al inconformismo hacia noticias con obvias agendas políticas, rechazo al status quo y antipatía al aparato político; por ende, las respuestas al crimen no se dan de manera lineal, sino que son complejas.

La Teoría del Postmodernismo y Criminología Cultural se enfoca en el abandono de teorías empíricas y en el énfasis de la fragmentación de la experiencia, así como la diversificación de puntos de vista (Jewkes, 2004, p. 25-28). Se trata de una postura que obliga a aceptar que vivimos en un mundo de contradicciones e inconsistencias que no siempre son reconciliables con modos objetivos de pensar. Asimismo, postula que no hay preguntas realmente válidas que hacer con respecto a la criminalidad, por lo que ésta dejará de ser un problema cuando el sistema de justicia deje de enfocarse en ella.

Finalmente, si bien en estos puntos se puede observar cómo los medios de comunicación influyen en los pánicos morales y que en muchas ocasiones hay agendas políticas de fondo, también es posible usar los medios de comunicación para combatir el crimen. Los esfuerzos dedicados a esta labor apuntan a tres

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

audiencias: victimarios (para desincentivar futuros crímenes), víctimas (para incentivar las denuncias y para reducir la victimización) y testigos (para que colaboren en los procesos con sus testimonios o con información relevante a la policía) (Surette, 2011, p. 156-158). Asimismo, la utilización de los medios para resolver o reducir crímenes no es nuevo. Sin embargo, estas medidas pueden traer problemas al momento de proteger ciertas libertades civiles o de evitar la revictimización de las víctimas. Casos como el de la modelo Katie Piper se viralizaron precisamente porque su ataque fue grabado por una cámara de CCTV y presentado en las noticias, lo cual, si bien ayudó a atrapar a su atacante y cómplice, también la obligó a mostrarse públicamente.

III.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS PÁNICOS MORALES

En el curso de la historia se han dado muchísimos ejemplos de pánicos morales; sin embargo, en el presente trabajo se analizarán dos casos. En febrero de 1949 se suscitó uno de los pánicos morales más vistosos de la historia del Ecuador y éste fue la dramatización de La Guerra de los Mundos del autor Herbert George Wells por Radio Quito a cargo de Leonardo Páez. Dicho incidente fue mucho más siniestro que la primera dramatización dada en Estados Unidos por Orson Wells en 1938, en Chile en 1944 o en México en 1998, ya que terminó con al menos siete muertos y la sede del diario El Comercio incendiada por una turba enardecida (Wynn, 2017). Según una entrevista con El Día, Alcáraz, nativo de Chile y Director de Dramas de Radio Quito, le insistió a Páez que anunciara previo la narración del supuesto aterrizaje de marciano en la ciudad de Latacunga que se trataba de ficción. Las intenciones de Páez han quedado en duda, pero se

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

sabe que se plantó noticias falsas sobre supuestos avistamientos de platillos voladores en el diario El Comercio semanas antes de la transmisión de la Guerra de los mundos (Wynn, 2017). Ello sumado a las tensiones bélicas con Perú contribuyó con el sentimiento de paranoia y angustia en los lugareños que tomaron la transmisión como una descripción puntual de hechos reales por lo que el pánico inundó la ciudad.

El ejército respondió con camiones que se dirigieron a Cotacollao. Esto reafirmó la angustia de los radioescuchas, los cuales huyeron despavoridos del sector ante la posibilidad de ser ellos víctimas de los ataques alienígenas. Eventualmente, cuando los encargados de la radio se enteraron de la conmoción que habían causado, se retractaron diciendo: “Anunciamos a toda la ciudadanía que no hay ninguna invasión marciana (...) mantengan la calma. Es una radio novela” (Radio Quito y Diario El Comercio Bajo Ataque Fueron Incinerados 1949, 2016). Dicha retractación solo sirvió para enfurecer más a la muchedumbre ya iracunda que abalanzó a lanzar piedras y palos contra el diario El Comercio, y posteriormente prender fuego a las instalaciones a pesar de haber alrededor de 50 empleados dentro del edificio. Parece obvio notar que hubo varias razones de peso por las que se elevó al problema hasta ese nivel. La paranoia ya existente por las tensiones bélicas con Perú, el haber plantado noticias falsas en los periódicos los días anteriores, lo realista de la transmisión (considerando la época), la falta de notificación sobre el hecho de ser ficción se fueron apilando como motivos para que la gente reaccione de una manera tan visceral. Para los más escépticos, incluso con los puntos mencionados, la reacción del pueblo resulta infantil o exagerada; sin embargo, hay que considerar que también para dicha época se creía

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

que la prensa informaba de situaciones reales y no fingidas. Esa ingenuidad hacia la veracidad de los medios de comunicación (o a lo que se percibe como autoridad) se ha ido diluyendo con el pasar de los años; pero, incluso así aún nadie está exento de caer por pantomimas similares.

Asimismo, la confianza del público y respeto hacia la autoridad varía de acuerdo al momento histórico y la cultura de que se trate. La respuesta real del ejército ecuatoriano (que a su vez creyó en la verdad de las palabras de los actores) validó el sentimiento de paranoia y vulnerabilidad del público porque afianzaba la idea que se trataba de un grupo de alienígenas agresivos y con un gran poder bélico que requería que las fuerzas armadas intervengan. Si a eso se le suma la respuesta ficticia sobre el ejército (en la transmisión el diálogo de los actores incluía gritos y descripción de soldados del batallón Vencedores que eran aniquilados por rayos disparados desde los platillos y supuestas declaraciones de autoridades estatales, como el alcalde de Quito y el Ministro de Defensa), no hay duda que el pensamiento común admitía las descripciones como reales. El radioyente promedio probablemente pensaba algo como “si los soldados, con sus armas, tanques y entrenamiento militar, son fácilmente mermados y acorralados, ¿yo, ciudadano común y corriente sin acceso a dichos elementos de defensa, qué posibilidad tengo de sobrevivir ante un ataque?”.

Otro punto que cabe destacar, es que se trató de un medio que por su naturaleza es bastante personalizado, donde el receptor lo percibe como de “tú a tú”, y que tiende a ser más real para la persona porque se transmite las emociones y los supuestos sucesos de manera más vívida. Ese mismo efecto es posible notarlo cuando se ve una película o un caso real que conmueve; los seres humanos

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

son seres empáticos por naturaleza, existen adaptaciones evolutivas para identificar emociones y estados de ánimo por medio de los gestos faciales, tono de voz, entre otros indicadores, por lo que reaccionamos a las emociones (o relatos emocionales) de otros (Ferrés, 2014, p. 34-38; 91-103). Esto se muestra de las maneras más triviales como conmoverse al ver un drama o de maneras más complejas, pero sutiles como con los grupos dedicados al marketing tratan de explotar la emotividad de los consumidores para maximizar sus ventas.

El segundo caso a analizar es el de Diana Carolina. El 19 de enero del 2019 acaeció el femicidio de Diana Carolina por el venezolano Yordis Rafael, dicho suceso fue filmado y viralizado a través de las redes sociales. Las imágenes de video que circulan muestran, en el momento final, hasta seis policías cercándolo, (...) en un operativo que en definitiva lo que hizo fue observar un secuestro que duró más de una hora” (El Universo, 2019). Al día siguiente, grupos de venezolanos dejaron la ciudad de Ibarra porque fueron agredidos con piedras y palos debido al impacto causado por el suceso. Varias personas se quejaron de que les gritan obscenidades y se reportó que algunos ciudadanos “acudieron a parques del centro de la capital imbabureña a desalojar a los extranjeros que suelen dormir en sus instalaciones. Incluso quemaron las pertenencias de algunos de ellos y los persiguieron hasta el norte de la ciudad para exigirles que la abandonen” (Rosero, 2019). Frente al malestar general de la nación ante la falta de acción por parte de los policías, varias autoridades manifestaron su preocupación y percepciones sobre el asunto. El presidente de la República Lenín Moreno notificó vía Twitter que se conformarán brigadas con la finalidad de controlar la situación de los venezolanos y la posibilidad de establecer un permiso especial de ingreso al

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

Ecuador (El Comercio, 2019). La respuesta de Álvaro Castillo, alcalde de Ibarra, fue de convocar a una marcha; la del prefecto de Imbabura, Pablo Jurado, lamentarse del hecho y se solidarizarse con la familia de la víctima; la de María Paula Romo, Ministra del Interior manifestar fue a través de Twitter que cuando se trata de proteger una vida o impedir un crimen, la Policía tiene la facultad y el deber de usar la fuerza (El Universo, 2019). Sobre el trágico suceso, la respuesta de la familia se dio por medio el tío de la fallecida, quien requirió en nombre de sus allegados que no se politice la muerte de su sobrina y sostuvo que si bien exigen justicia a las autoridades, no participarán en ninguna de las marchas anunciadas en la ciudad (Rosero, El Universo, 2019).

Este caso ha tenido dos consecuencias relevantes a nivel social: la exacerbación de la xenofobia hacia los venezolanos, que ya de por sí había algo de tensión debido a la migración masiva, y el llamamiento a las autoridades a endurecer las leyes relativas a limitar o controlar la migración así como aquellas relativas al uso de la fuerza por parte de los gendarmes. Esta segunda consecuencia de este pánico moral, en realidad, es producto de un entendimiento fallido sobre los reglamentos policiales. El Reglamento del Uso Legal, Adecuado y Proporcional de la Fuerza para la Policía Nacional del Ecuador, expedido en el 2014, establece que si existe un riesgo inminente de vulneración de los derechos y garantías constitucionales de las personas naturales, la paz pública y la seguridad ciudadana, los policías deben utilizar la fuerza de manera oportuna, necesaria, proporcional, racional y legal.

Dado que existe ley que justifica el uso apropiado de la fuerza, el problema más bien parece ser, como la Abg. Marta Roldós, coordinadora de la Comisión

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

Nacional Anticorrupción, lo sugirió a través de su cuenta de Twitter, que la Policía tiene obvios problemas en su capacitación y que el énfasis puesto en controlar manifestaciones populares es insuficiente al momento de manejar situaciones como el caso de Diana Carolina (El Universo, 2019). En todo caso, este pánico moral xenófobo se mantendrá en auge en medida que se perciba a la población de venezolanos migrantes como una potencial amenaza, indistintamente de que en realidad se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Las autoridades estatales y figuras públicas deben de actuar con bastante tino en sus declaraciones para no incentivar a la turba a ataques similares a aquellos acaecidos como consecuencia del femicidio de Diana Carolina; y, por supuesto, los medios de comunicación deben mantenerse neutrales en la exposición de información y no prestarse a juegos y peleas de marketing para ganar público explotando estos casos de violencia que terminan motivando más violencia o al menos justificando la xenofobia. Tanto en el pánico moral relativo al caso Diana Carolina como el caso de la Guerra de los Mundos muestran que gente promedio puede actuar de manera vengativa e irracional ante ciertas noticias que los impactan de manera cercana. La influencia de los medios de comunicación es evidente en ambos casos. Sin embargo, una de las diferencias más relevantes entre ambos es que el demonio popular en el caso de la Guerra de los Mundos estaba contenido únicamente en los representantes de Radio Quito y los actores del día de la transmisión; mientras que en el caso de Diana Carolina, si bien Yordis Rafael hace las veces de imagen pública de demonio popular, se vincula también dicha simbología a otras personas que lo único que tienen en común con el agresor es ser venezolanos.

IV.- CONCLUSIONES

Los pánicos morales han existido desde siempre, pero han sido estudiados desde hace relativamente poco tiempo. La sociedad es un sistema complejo que reacciona dependiendo de las circunstancias. Las diferentes teorías sobre pánicos morales tratan de explicar sus causas; sin embargo, se trata de un fenómeno que es el resultado de múltiples factores. Asimismo, ciertas teorías parecen explicar de mejor manera ciertos pánicos morales pues se enfocan en problemas o causas puntuales. Dependiendo de qué tipo de pánico moral se trate, algunas teorías se ajustan mejor a explicarlo y tentativamente a disminuir su impacto.

Por otro lado, si bien existe preocupación de que la prensa se preste a para fomentar o crear pánicos morales (ya que en ocasiones solo hace eco a lo que cierto poderes desean o para obtener buenos ratings) a son de distracción, también se debe mencionar que es precisamente la exposición de ciertos delitos en los medios de comunicación masiva lo que potencialmente permite la captura de delincuentes, el desincentivo de actos antisociales o la colaboración de testigos con sus declaraciones o información relevante al delito en cuestión. El sistema judicial (y la sociedad en general) se beneficia de la contribución de los medios de comunicación con la exposición de noticias (descritas de manera neutral y no sensacionalista) sobre novedades legales o crímenes y consejos para combatir la delincuencia y la corrupción para así maximizar la eficiencia del alcance de la justicia.

Los casos analizados sucedidos en Ecuador (Diana Carolina y la Guerra de los Mundos) muestran que todas las personas son potencial y particularmente susceptibles a responder de manera violenta a estos pánicos morales que nos son

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

cercanos o hacen eco de manera personal, sobre todo en situaciones donde ya existe tensión o desasosiego en la población. En ambos casos hubo una exigencia social para que las autoridades castiguen a los culpables y terceros, que no eran culpables de ninguna trasgresión, terminaron con sus derechos vulnerados por la población que terminó haciendo justicia por mano propia. El caso de Diana Carolina también tuvo como consecuencia el llamamiento a mejorar la legislación, cuando más apropiado sería decir que se debe mejorar los entrenamientos de la policía para saber cómo actuar en situaciones delicadas.

Referencias Bibliográficas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2018) *Venezuela Situation. Responding to the Needs of People Displaced from Venezuela*. Geneva: UNHCR.

Bowman, N. D. (2015). The Rise (and Refinement) of Moral Panic. En R. Kowert, & T. Quandt (Edits.), *The Video Game Debate: Unraveling the Physical, Social, and Psychological Effects of Digital Games* (Primera ed., p. 22-38). New York, Estados Unidos de América: Routledge.

Chomsky, N. (febrero de 2019). *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. Recuperado el febrero de 2019, de Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media:
<https://chomsky.info/19890315/>

Cohen, S. (2011). *Folk Devils and Moral Panics* (Tercera ed.). Londres, Reino Unido: Routledge.

Ferrés, J. (2014). *Las Pantallas y el Cerebro Emocional*. España: Editorial Gedisa SA.

Gladstone, B. (2017). *The Trouble with Reality : A Ruminaton on Moral Panic in Our Time* (Primera ed.). New York, Estados Unidos de América: Workman Publishing Company.

Hier, S., Lett, D., Walby, K., & Smith, A. (junio de 2017). Beyond Folk Devil Resistance: Linking Moral Panic and Moral Regulation. *Criminology and Criminal Justice*, 259–276.

Jewkes, Y. (2004). *Media & Crime. Key Approaches to Criminology*. Londres, Reino Unido: Sage Publications.

Lu, Y., & Temple, J. (2019). Dangerous Weapons or Dangerous People? The Temporal Associations between Gun Violence and Mental Health. *Preventive Medicine*, 1-6.

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

- Markey, P., & Ferguson, C. (2017). Teaching Us to Fear: The Violent Video Game Moral Panic and the Politics of Game Research. *American Journal of Play*, 1(1), 99-115.
- Marsh, I., & Melville, G. (2009). *Crime, Justice and the Media*. New York, Estados Unidos de América: Routledge.
- Martín-Barbero, J. (2015). *Comunicación masiva: Discurso y Poder*. (S. Guzmán, Ed.) Quito, Ecuador: CIESPAL.
- Marwah, S. (2014). Anomie. En M. Miller, *The Encyclopedia of Theoretical Criminology* (Primera ed., p. 32-38). Sussex: Blackwell Publishing Ltd.
- Montero, E. (2014). *Teoría de los Sistemas Sociales Autopoiéticos y Derecho Penal del Enemigo*. Lima: Grandez Ediciones.
- Nichols, A. (2001). *Salem Witch Trials. Documentary Archive and Transcription Project*. Recuperado el Diciembre de 2018, de Elizabeth Hubbard: <http://salem.lib.virginia.edu/people/hubbard.html>
- Pilger, J. (2015). The Media Age: Guardians of the Faith. En J. Pilger, *Hidden Agendas* (p. 485-525). United Kingdom: New Press.
- Portillo Acosta, R. (24 de febrero de 2017). El Derecho Penal como Instrumento de los Medios de Comunicación para Controlar a la Sociedad. *Vox Juris*, 33(1), 135-142.
- Pratto, F. & Stewart A. (2012) Social Dominance Theory. En D. Christie (Edit). *The Encyclopedia of Peace Psychology*. Sussex: Blackwell Publishing Ltd.
- Quraishi, M. (2016). Child Sexual Exploitation and British Muslims: A modern moral panic? En S. Hamid, *Young British Muslims: Rhetoric & Realities*. Farnham: Ashgate.
- Radu, P. (2016). Follow the money: how open data and investigative journalism can beat corruption. En D. Cameron, *Against corruption: A book of essays*. The Stationery Office.

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

- Robles, R.; Historia Viva: La Memoria del Ecuador. Radio Quito y Diario El Comercio Bajo Ataque Fueron Incinerados 1949. (2016). Recuperado el 18 de abril del 2019 de:
<https://www.youtube.com/watch?v=IqW2OXx8Vhk>
- Soulliere, D. (Marzo de 2010). Much Ado About Harry: Harry Potter and the Creation of a Moral Panic. *Journal of Religion and Popular Culture*, 22(1).
- Surette, R. (2011). *Media, Crime and Criminal Justice: Images, Realities and Policies* (Cuarta ed.). Wadsworth: Cengage Learning.
- Tarvis, C., & Aronson, E. (2007). *Mistakes Were Made (But Not By Me). Why We Justify Foolish Beliefs, Bad Decisions and Hurtful Acts*. Orlando, Estados Unidos: Harcourt Inc.
- Tinajero, F. (2014). Prólogo. En A. Correa (Ed.), *Yo Acuso: El Caso Dreyfus* (p. 9-24). Quito, Ecuador: Editogran S.A.
- Valentinov, V., (marzo de 2017) The Ethics of Functional Differentiation: Reclaiming Morality in Niklas Luhmann's Social Systems Theory. *Journal of Business Ethics*. Estados Unidos.
- Walker, V., & Gyori, L. (julio de 2018). Migrants, Moral Panic and the Intolerance In Hungarian Politics. *War on the Rocks*.
- Wilkins, J. (Septiembre de 1997). Protecting Our Children from Internet Smut: Moral Duty or Moral Panic? *The Humanist*, 57(5).
- Wynn, M. (21 de enero de 2017). *History Radio*. Recuperado el 15 de abril de 2019, de The War of the Worlds in Ecuador:
<https://historyradio.org/2017/01/21/the-war-of-the-worlds-in-ecuador/>

Legislación Utilizada

- Accion Pública de Inconstitucionalidad. Corte Constitucional del Ecuador. Caso No. 0014-19-IN. (2019).
- Reglamento del Uso Legal, Adecuado y Proporcional de la Fuerza para la Policía Nacional (2014). Ecuador Ministerio del Interior. Acuerdo Ministerial

PÁNICOS MORALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR

4472.. *Policía del Ecuador*. Recuperado el 19 de abril de 2019:
<https://www.policiaecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/TELEGRAMA-No.-0717-CG-2014.-ACUERDO-MINISTERIAL-4472.-REGLAMENTO-USO-DE-LA-FUERZA.pdf>

Noticias Utilizadas

El Comercio. (20 de enero de 2019). Lenín Moreno Anuncia Brigadas para Controlar Situación Legal de Ciudadanos venezolanos en Ecuador. *El Comercio*. Recuperado el 17 de abril de 2019, de El Comercio:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-brigadas-control-venezolanos-ecuador.html>

El Universo. (20 de enero de 2019). La Inoperancia Policial Está en el Centro del debate tras Asesinato de Mujer en Ibarra. *El Universo*. Recuperado el 17 de abril de 2019, de
<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/20/nota/7149527/inoperancia-policial-esta-centro-debate-tras-asesinato-mujer-ibarra>

Menéndez, T. (16 de agosto de 2018). *Ecuavisa*. Recuperado el abril de 2019, de Ecuavisa: <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/408961-ecuador-exigira-pasaporte-venezolanos-sabado>

Rosero, A. (20 de enero de 2019). Familiares de Mujer Asesinada en Ibarra Piden que No se Politice el Tema. *El Universo*. Recuperado el 17 de abril de 2019, de
<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/20/nota/7149539/familiares-mujer-asesinada-ibarra-piden-que-no-se-politice-tema>

Rosero, A. (20 de enero de 2019). Lanzan Piedras a Venezolanos en Ibarra tras Caso de Femicidio. *El Universo*. Recuperado el 17 de abril de 2019:
<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/20/nota/7149581/lanzan-piedras-venezolanos-ibarra-tras-caso-femicidio>

